

LEGISLATURA DE RIO NEGRO

Sala de Comisiones - Parte N°: 4387

PARTE DE REUNION INDIVIDUAL

COMISION ESPECIAL DE FISCALIZACION DE LOS SERVICIOS FINANCIEROS BANCARIOS

lunes 09 de diciembre de 2013 – ACTA N° 7

(18:30 hs).

LEGISLADORES PRESENTES: Luis Mario BARTORELLI - María Magdalena ODARDA - Luis María ESQUIVEL

OBSERVACIONES: Participan también de esta reunión, por la Contaduría General de la Provincia -Cra. María Elena PESADO- y por el Banco Patagonia -Sr. Fabián TOLOSA-

En la oportunidad no participa de esta convocatoria, ningún representante del Ministerio de Economía.

ASUNTOS TRATADOS

(SE TRANSCRIBE EL ACTA DE REUNION, CON EL DETALLE DE LO CONSIDERADO EN LA MISMA).

ACTA DE REUNION

En la ciudad de Viedma Capital de la Provincia de Río Negro, siendo las dieciocho treinta horas del día nueve de diciembre del año dos mil trece en sede de la Legislatura provincial, se reúne la “**COMISION ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS FINANCIEROS BANCARIOS**” (Ley A **4081**) con la participación de los legisladores miembros de la misma y representantes del Poder Ejecutivo abajo firmantes salvo el Lic Tobares y Dr Cortes que se encuentran ausentes y por último un representante del Banco Patagonia, con la finalidad de poner a consideración el avance del cronograma de instalación de cajeros en distintas localidades de la Provincia. El representante del Banco anticipa la presentación de una nota, en la cual el Banco propone que la comisión le establezca un cronograma de actividades, a lo que la legisladora Odarda contesta que de ser así, esta comisión de inmediato debe armar dicho cronograma. El presidente de la comisión propone que se establezca el cronograma que a continuación se detalla: **Antes** del día 27 de diciembre del corriente, se realice la implementación efectiva del cajero en Guardia Mitre, con la firma del convenio acuerdo por parte del ejecutivo. **Segundo** y atento a la temporada estival, durante el mes de **enero** se lleven adelante las tareas de implementación

correspondientes las localidades de Playas Doradas y Puerto de SAE. Para **febrero**: Ñorquinco; **marzo**: Pilcaniyeu; **abril**: Pomona; **mayo**: San Javier; **junio**: El Cuy; **julio**: Valle Azul. Cabe aclarar que todos los municipios antes mencionados cumplieron con la entrega de documentación, para la ubicación de los cajeros. No siendo para más a las diecinueve treinta horas se da por finalizado el acto, firmándose tres ejemplares de un mismo tenor.-

DICTAMEN DE COMISION:

Dpto. Asistencia a Comisiones, 09 de diciembre de 2013.-